

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Agosto Seis de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00531-00.
Demandante: ADELIA DIAZ DE PATIÑO

El recibo de pago por concepto de honorarios cancelados al perito Daniel Rengifo Osorio, allegado por los interesados, se anexa a las diligencias y se tendrán en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

El Juez



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.030 fijado en la secretaría del juzgado hoy
agosto 9 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA